

# BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO





# ÍNDICE

---

## **Sr. Arzobispo**

### *I. Cartas Pastorales*

La Fuerza de los Humildes. San Isidro Labrador: padre, esposo, y laico santo.....	159
Por un buen uso de las redes sociales en nuestra Iglesia particular.....	172

### *II. Escritos dominicales*

El pan del trabajo, el 1 de mayo.....	179
Deja tu huella, sé testigo, el 8 de mayo.....	181
La fuerza de los humildes, el 15 de mayo.....	182
Acompañar en el sufrimiento, el 22 de mayo.....	183
Lourdes, peregrinación de la esperanza, el 29 de mayo.....	185

### *III. Cartas*

Misiones Populares en Orgaz.....	186
----------------------------------	-----

### *IV. Otros escritos*

Comunicado de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Toledo ante la aprobación por las Cortes de Castilla-La Mancha de la Ley de diversidad sexual y derechos LGTBL.....	188
---	-----

## **Secretaría general**

### *I. Decretos*

#### A) Aprobación de estatutos

Hermandad de «San Roque», de El Casar de Escalona.....	191
Hermandad del «Santísimo Sacramento», de El Casar de Escalona.....	192
Hermandad de «San Bartolomé apóstol», de Hormigos.....	193
Hermandad de «Nuestra Señora de la Higuera», de Hormigos.....	194
Hermandad de «Nuestra Señora de las Angustias», de Mocejón.....	195
Cofradía de la «Virgen del Carmen», de Ocaña.....	196

#### B) Otros decretos

Erección canónica de la Fundación «Centro de Estudios de Teología Espiritual (C.E.T.E.) cardenal Marcelo González Martín».....	197
--	-----

### *II. Nombramientos.....*

	198
--	-----

### *III. Ministerios Sagrados*

Rito de Admisión a las Sagradas Órdenes.....	199
Ministerio de Lectorado.....	199
Ministerio de Acolitado.....	200



# ARZOBISPADO DE TOLEDO

## *BOLETÍN OFICIAL*

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

## SR. ARZOBISPO

### I. CARTAS PASTORALES

#### LA FUERZA DE LOS HUMILDES

#### **San Isidro Labrador: padre, esposo, y laico santo**

#### **Carta Pastoral en el 850º aniversario de su tránsito y el cuarto centenario de su canonización**

### INTRODUCCIÓN

1. «Tened paciencia, hermanos, hasta la venida del Señor. El labrador aguarda paciente el fruto valioso de la tierra, mientras recibe la lluvia temprana y tardía. Tened paciencia también vosotros, manteneos firmes, porque la venida del Señor está cerca. Llamamos dichosos a los que tuvieron constancia. Habéis oído ponderar la paciencia de Job y conocéis el fin que le otorgó el Señor. Porque el Señor es compasivo y misericordioso. Así pues, confesaos los pecados unos a otros, y rezad unos por otros, para que os curéis. Mucho puede hacer la oración intensa del justo. Elías, que era un hombre de la misma condición que nosotros, oró fervorosamente para que no lloviese; y no llovió sobre la tierra durante tres años y seis meses. Luego volvió a orar, y el cielo derramó lluvia y la tierra produjo sus frutos»<sup>1</sup>.

Estas palabras de la carta del apóstol Santiago han formado parte de la liturgia con que se ha celebrado la fiesta de San Isidro Labrador durante los últimos cuatro siglos en la vida de la Iglesia. Sus enseñanzas son válidas para siempre, iluminan especialmente la vida de los que se dedican a trabajar los campos, pero tienen luces para todos hoy que quiero desgranar con vosotros a lo largo de esta carta pastoral. Os escribo desde el gozo y la esperanza de

<sup>1</sup> St 5, 7-8. 11. 16-18.

poder encontrar en este gran santo que es san Isidro Labrador un ejemplo de cristiano laico que intercede por nosotros y, siendo tan popular, hace accesible a los más sencillos las enseñanzas del corazón del evangelio.

También nosotros tenemos que sentirnos enormemente agradecidos por cómo el Señor ha labrado nuestras vidas, cuántos dones y beneficios de su amor hemos recibido de su mano generosa. Mirando a san Isidro, y a su abnegada labor, entendemos por qué Jesucristo ha puesto en el evangelio tantos ejemplos que tienen que ver con la vida del campo, con el crecimiento lento y constante de la vida vegetal como símbolo de la vida de la gracia. Si uno mira de un día para otro cualquier planta, no advierte apenas su transformación, pero se está dando. Así ocurre también con el crecimiento espiritual. Con la contemplación de la vida agreste, también se nos acrecienta la esperanza en las tareas apostólicas, en las que uno siembra, otro riega, otro ve el crecimiento y otro recoge los frutos, pero es Dios el que da el crecimiento, como nos recuerda san Pablo (1Cor 3, 6-7). Además, la imagen del «dar fruto» acompaña constantemente el propósito de la siembra evangélica. Eso implica por parte de cada cristiano una disposición a morir al hombre viejo para vivir en Cristo, «si el grano de trigo no cae en tierra y muere queda infecundo, pero si muere, da mucho fruto» (Jn 12, 23-24). ¿Qué frutos espera de nosotros Dios hoy? Es una pregunta que no debemos dejar de poner delante del Señor en nuestra oración cotidiana.

En este año, dedicado en nuestra archidiócesis a la vocación laical, merece la pena pararnos un momento a recorrer la vida de un cristiano ejemplar que actualiza y acerca a diversas generaciones el frescor de la savia evangélica. Con su vida, san Isidro nos habla de la fuerza de los humildes.

## **I. LA FIGURA EGREGIA DE SAN ISIDRO**

### **SUS ORÍGENES**

2. «En Mantua Carpetana, Corte de los Reyes de España, que se llama vulgarmente Madrid, en la Diócesis de Toledo, nacido de humildes, pero de píos y Católicos Padres, floreció Isidro en el siglo duodécimo»<sup>2</sup>. Así comienza la bula de canonización que dejaba constancia de la inscripción del santo labrador en el catálogo de los santos, en el libro de la Vida.

La tradición estima que nacería en torno al año 1082 y habría fallecido en 1172. Gregorio XV lo canonizó en 1622. Por lo tanto, estamos en el cuarto centenario de su canonización y en el 850<sup>o</sup> aniversario de su tránsito. Y es para nosotros una alegría constatar cómo la devoción y el recuerdo de la figura de san Isidro sigue tan viva en la archidiócesis que le vio nacer. Los historiadores

2 Benedicto XIII, Bula de canonización de San Isidro.

apuntan a que este hombre, grande en todos los sentidos (dicen que medía más de un metro ochenta), sería uno de aquellos mozárabes que tuvieron que reconstruir la España cristiana, cuando Alfonso VI reconquistó Toledo y puso allí la capital del Reino.

3. El literato Lope de Vega, que escribió un gran poema en honor del santo y tres obritas teatrales que glosaban sus virtudes, ha recogido gran parte del acervo que la tradición ha transmitido sobre la vida de san Isidro. Los padres del santo, Pedro e Inés, habrían visto nacer a su hijo en el arrabal de san Andrés de la villa de Madrid. Sus padres, pobres en bienes de fortuna, pero ricos en virtud, inculcaron desde los primeros años el santo temor de Dios y la práctica de las Virtudes cristianas. La precaria situación económica en que los progenitores de Isidro se encontraban obligó a éste a dedicarse desde muy joven a las faenas del campo. Seguro que le pusieron Isidro como un popular nombre apocopado referente al gran san Isidoro de Sevilla.

Es muy probable que fuese mozárabe, ya que este grupo social fue numeroso en tierras toledanas, es decir, del antiguo reino de Toledo, que comprendía también Madrid y Guadalajara. Fueron estableciéndose en los fértiles valles fluviales, dedicándose a la agricultura y sus miembros repartidos en alquerías, aldeas y villas. La mayor parte lo hizo como campesinos independientes o collazos adscritos a la tierra y vinculados a algún señor. En el caso de san Isidro con Juan de Vargas, un *plebes milites*, o sea, un caballero de ascendencia mozárabe que pudo beneficiarse de los repartimientos de tierras de Alfonso VI gracias a los servicios prestados al Rey durante la toma de Toledo.

## SU TRAYECTORIA

4. En el siglo XII, Juan diácono, escribió un códice con los hechos más destacados de la vida del santo, que incluían diversos signos y prodigios realizados en vida y que aumentaron la conciencia popular del carácter extraordinario de la vida interior de este hombre. Conservamos ese códice, con el relato de los milagros primigenios, a los que posteriormente se asociaron muchas gracias concedidas a los que se encomendaban a su intercesión tras su muerte. En este códice, además, se relata la unión de san Isidro con su mujer, también santa. Gracias a este texto, se han averiguado muchas cosas de San Isidro como que una de sus primeras profesiones fue la de pocero dentro de la familia Vera y que a lo largo de su vida apreció en todo momento a los animales, como los bueyes con los que desarrollaba su trabajo. María Toribia, más conocida como Santa María de la Cabeza, fue la mujer con la que contrajo matrimonio en el momento en el que se trasladó a Torrelaguna con la invasión de los almorávides en Madrid. Con ella tuvo un hijo llamado Illán.

Cuando volvió a Madrid, en 1119, comenzó a trabajar las tierras de la familia Vargas haciendo tareas de labrador. Una de las virtudes que destaca la bula de canonización es la de su enorme paciencia, incluso ante las difamaciones. «Siempre se manifestó constante, e insensible a cualquier injuria, y siendo acusado (aunque falsamente) de no trabajar como debía, no se dio por sentido; antes bien respondió pacíficamente, lo que daría satisfacción a su amo, al arbitrio de los acusadores». Los papas también han destacado su caridad, su respeto por todas las criaturas, su confianza en Dios.

## SU TRÁNSITO

5. Próximo a expirar «hizo humildísima confesión de sus faltas, recibió el viático y exhortó a los suyos al amor de Dios y del prójimo». Su cuerpo fue sepultado en el cementerio de San Andrés, y, a pesar de permanecer allí expuesto a las inclemencias del tiempo durante cuarenta años, se conservó incorrupto, exhalando suavísimo olor, dice el documento pontificio.

Alfonso VIII pidió que el cuerpo fuera colocado en un arca policromada con distintas escenas de la vida del santo. En 1619 el Papa Pablo V llevó a cabo su beatificación gracias a la intervención de Felipe III, un acontecimiento que se celebró en Madrid con múltiples festejos. La beatificación de Isidro el labrador respondía también a la reanimación del monarca Felipe III, quien volviendo de Lisboa, cayó enfermo en Casarrubios del Monte y se temió por su vida. En el decreto de beatificación se hace alusión a la fiesta de traslación, por lo que la celebración del 15 de mayo podría referirse al traslado de los restos del cuerpo de San Isidro en 1212 a la Iglesia de San Andrés.

6. Solo tres años después, en el 1622, el Papa Gregorio XV canonizaba solemnemente al santo labrador, en una ceremonia memorable que unió en el solio de los santos a san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier, san Felipe Neri y santa Teresa de Jesús. Ese es el centenario que nos ha movido a recuperar el valor de su figura, y unirnos a la archidiócesis hermana de Madrid en el deseo de su celebración.

Como decía mi hermano en el episcopado, el cardenal Osoro, arzobispo de Madrid, en su convocatoria del año santo de san Isidro: «Sus contemporáneos lo recordaban como ese cristiano que manifiesta con su vida que Dios está cerca de nosotros, que está con nosotros, que está dentro de nosotros. Quizá por eso suenan bien para san Isidro las palabras que san Pablo dedicaba a los filósofos epicúreos y estoicos en el areópago de Atenas, cuando dice que «Dios no habita en santuarios fabricados por manos humanas [...], pues en Él vivimos, nos movemos y existimos» (Hch 17, 24. 28). Al contemplar a los santos, y en concreto a san Isidro Labrador, vemos la gran estela de luz con



la que Dios ha atravesado la historia. ¡Qué luz nos entrega este santo del siglo XII! ¡Qué luz irradió en todos los continentes donde está presente su memoria!».

## II. LA IRRADIACIÓN DE LA SANTIDAD FAMILIAR

7. Probablemente, san Isidro es una de esas grandes figuras de la historia de la Iglesia que ha demostrado que «lo pequeño es hermoso», como le gustaba recordar a Chesterton que era una de las grandes enseñanzas del evangelio. En él se verifica esa verdad que nos ha propuesto el Papa Francisco en su hermosa exhortación apostólica sobre la santidad, al proponernos a los santos como esos amigos «que nos alientan y acompañan»<sup>3</sup>.

De las muchas enseñanzas de vida que nos deja san Isidro, querría dejaros unas líneas sobre tres de ellas que, seguramente, le convierten en un referente también para los creyentes de nuestro tiempo. La primera de ellas es el amor en la vida familiar, la segunda es su admirable combinación de austeridad y generosidad a la hora de administrar sus bienes, y la tercera es la educación en la paciencia y la fortaleza con que forjó su templado carácter.

### PRIMACÍA DEL AMOR DE DIOS

8. Estando en Torrelaguna, Isidro contrajo matrimonio con una joven del pueblo de Uceda. La historia la conoce con el nombre de Santa María de la Cabeza, no porque éste fuese su apellido, sino porque, después de su muerte, su cabeza fue trasladada a una ermita de Nuestra Señora, situada no muy lejos de Torrelaguna. A esta santa se la tributaba culto de tiempo inmemorial, cuando en 1677 la Sede Apostólica lo aprobó, y Benedicto XIV, con decreto de 15 de abril del año 1758, concedió oficio y misa con rito doble para el arzobispado de Toledo, y en dicho decreto la nombra Santa María de la Cabeza.

San Isidro y Santa María, lograron una perfecta unión de corazón y alma, de fe y de vida cristiana. Su caridad ilimitada hace que sus contemporáneos ya les admiraran y veneraran como a unos Santos, siendo uno de los pocos ejemplos, en la historia de la Iglesia, en que ambos cónyuges, han alcanzando la gloria de los altares.

9. Probablemente, uno de los secretos de esa vida armónica y feliz del matrimonio santo fuese esa santa costumbre de poner a Dios en el centro de su día a día. Gregorio XV afirma que «nunca saltó para su trabajo sin antes oír, muy de madrugada, la santa Misa y encomendarse a Dios y a su Madre Santísima».

3 S.S. Francisco, Exhortación apostólica «Gaudete et Exsultate», nn. 3-5.

De su intensa vida de oración dan incluso testimonio sus acusadores, que ponían en alerta a su amo para acusarlo de holgazán, tal como nos relata el antiguo relato del milagro de los bueyes arando conducidos por dos personajes misteriosos, los ángeles que asistían al santo cuando se veía movido al recogimiento del encuentro con Dios.

10. Sin tener muchos detalles sobre la vida cotidiana de aquella familia, sabemos, sin embargo, que no faltaron dificultades, en las que Isidro, María e Illán tuvieron que verse separados durante largos períodos por las incertidumbres de los conflictos del momento. No pueden dejar de venírnos a la cabeza la situación de tantos emigrantes y refugiados que hoy día sufren la distancia familiar y la palían como pueden, ante cuyo sufrimiento no puede faltarnos la compasión y la solidaridad cristiana. Incluso la muerte acechó a su hijo, cuya salvación milagrosa la tradición atribuye a la oración intensa de su padre.

El códice de Juan Diácono, aun tratando casi de forma monográfica la figura del santo labrador, también se refiere a los esposos, indicando que «formaban una familia cristiana de campesinos, trabajadores, amando a Dios y a su prójimo, pues compartían sus bienes con los necesitados». Oración y caridad son los sólidos cimientos con los que construir ese doble amor a Dios y al prójimo que hace de cada hogar cristiano una «iglesia doméstica», familia de los hijos de Dios que desde la comunión interior se abre a la universalidad de las necesidades de los hombres.

#### AUSTERIDAD Y GENEROSIDAD

10. «Tomad, señor, todo el grano. Yo me quedaré con la paja». Esa expresión que popularmente se atribuye al santo, recoge uno de los momentos en que las apreturas de la situación económica movían a su amo a apretar en exceso los trabajos del santo. Toda su vida, san Isidro vivió sin amargura ni lamento una situación de desposesión que transformó en ocasión de agradecimiento y generosidad. Esa misma ofrenda, consciente de que no tenemos nada que no hayamos recibido (1Cor 4, 7), vivida así fue merecedora, ya en vida, de una providencia especialísima de Dios que asistió todas sus necesidades con creces.

Isidro es posible que procediera de una familia humilde de agricultores que trabajan en campos arrendados. Isidro no cultivaba su prado, ni su viña; cultivaba el campo de Juan de Vargas, ante quien cada noche se descubría para preguntarle: «Señor, ¿adónde hay que ir mañana?». Y con ese sentido admirable de la confianza en la Providencia a través de los medios ordinarios, vivió una vida de trabajo noble y honrado en la que no faltaba su atención a las necesidades de los pobres, aun siendo también pobre como ellos.

11. El santo nos enseña a vivir en esa santa dependencia de Dios que no nos impide hacer lo que está en nuestra mano para colaborar con Él en la obra de la Creación, como administradores más que como dueños, y para procurar atender las necesidades que aparecen en nuestro camino. Nos narran cómo cada puñado de siembra salía de la mano de Isidro bendecido antes de ser arrojado. No soportaba la pobreza, ni incluso de los animales como las aves o los insectos, a los que según dicen, también repartía puñados de siembra. Las crónicas también recogen su gran caridad para con los pobres necesitados, a quienes diariamente hacía partícipes de su sencilla y frugal mesa. Todo ello habla muy alto de la nobleza de su alma y de la reciedumbre de su espíritu castellano y profundamente evangélico.

El secreto de san Isidro era ese deseo de hacer lo ordinario extraordinariamente bien. Y siempre, sacando fuerza de la oración y la unión con Dios. El Papa Francisco nos advierte contra los riesgos del «pelagianismo» y el «gnosticismo» al intentar vivir nuestra vida cristiana. Os recomiendo la lectura de esas páginas de la exhortación del Papa<sup>4</sup>. Las palabras de las bienaventuranzas que nos recuerdan la felicidad de los que son «pobres de espíritu» también están en el corazón del evangelio, y constituyen un programa de vida que configura nuestro corazón con el Corazón de Cristo.

## FORTALEZA Y MANSEDUMBRE

12. Todos los biógrafos subrayan las pruebas que debió pasar san Isidro a causa de las maledicencias y desprecios de muchos de sus contemporáneos. ¡Qué bien entendió Isidro estas palabras de Jesús!: «No es el siervo más que su amo. Si a mí me han perseguido, también a vosotros os perseguirán, si han guardado mi palabra, también guardarán la vuestra» (Jn 15, 20). En medio de sus dificultades y cruces, Isidro labró una personalidad templada, llena de paciencia y fortaleza, que servía para afrontar sus trabajos y cimentar su vida en el Señor.

También hoy, nuestro tiempo nos pone a prueba en muchas ocasiones. De hecho, el Papa Francisco ha señalado como una de las características de los santos de esta época la paciencia y la mansedumbre: «Desde esa firmeza interior es posible aguantar, soportar las contrariedades, los vaivenes de la vida, y también las agresiones de los demás, sus infidelidades y defectos: «Si Dios está con nosotros, ¿quién estará contra nosotros?» (Rm 8,31). Esto es fuente de la paz que se expresa en las actitudes de un santo. A partir de tal solidez interior, el testimonio de santidad, en nuestro mundo acelerado, voluble y agresivo, está hecho de paciencia y constancia en el bien. Es la fidelidad del amor, porque quien se apoya en Dios (pistis) también puede ser fiel frente a

4 S.S. Francisco, Exhortación Apostólica «Gaudete et Exsultate», nn. 36-62

los hermanos (pistós), no los abandona en los malos momentos, no se deja llevar por su ansiedad y se mantiene al lado de los demás aun cuando eso no le brinde satisfacciones inmediatas» (*Gaudete et exsultate*, n. 112).

13. Decían los padres del desierto que la esencia de la santidad es la mansedumbre de corazón, que se alcanza en la fidelidad del seguimiento de Cristo. Y esa característica que irradia san Isidro es muy digna de imitar, siguiendo la invitación del mismo Señor, que nos dejó como indicación primera de la vida espiritual precisamente esa: «Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis vuestro descanso» (Mt. 11, 29).

Estos tres rasgos de la personalidad virtuosa de san Isidro son un buen programa de vida evangélica para todos los fieles cristianos de nuestros días. Pero quiero fijarme de forma particular en las enseñanzas que este gran santo deja para las gentes del campo, que en una diócesis como la nuestra, eminentemente rural, sigue siendo una parte importante de nuestra comunidad cristiana.

### III. VIDA Y VOCACIÓN CRISTIANA EN EL MUNDO RURAL

14. San Isidro es conocido por ser el patrón de los campesinos y labradores. El Papa Juan XXIII proclamó el patronazgo de San Isidro a los agricultores españoles por Bula «Agri Culturam» el 16 de Diciembre de 1960. Esta declaración sirvió para extender su culto a muchas localidades agrícolas, no sólo de España, sino del mundo entero.

San Juan XXIII escribía entonces: «El cultivo del campo lo enaltecieron siempre, con máximas loas, los autores eclesiásticos y profanos, aun los ajenos a la religión cristiana. De él no dudó afirmar el sapientísimo doctor San Agustín: «De todas las ocupaciones, es la más sana y honesta» (De Haer. ad Quidvultdeum, 46; RL. 3 7). Y en el más egregio de los escritores antiguos, se lee «Esa vida rural que tú llamas agreste, es maestra de moderación, diligencia y justicia» (Cic. pro Rosc., 75). Considerando, pues, diligentemente todas estas cosas y recogiendo a la vez los deseos de las Hermandades de Labradores, nuestro amado hijo Enrique, de la Santa Iglesia Romana, presbítero, cardenal Pla y Deniel, arzobispo de Toledo, nos suplicó que proclamásemos a SAN ISIDRO celestial patrono de todos los labradores de España, ya que este santo, varón humilde y sencillo, aparece ante ellos como ejemplar luminoso, simultaneando con las faenas del campo, que realizaba diligentemente, el ejercicio eximio de la obediencia y de la caridad. Y así, Nos mismo, que hemos nacido de familia dedicada a la agricultura, oficio «el mejor el más fecundo, el más dulce y el más digno del hombre, aun del hombre libre» (Cic. Off., 1, 42), con el mayor

placer hemos determinado acceder a estas preces»<sup>5</sup>.

Dejaba así el papa bueno testimonio de sus mismos orígenes agrícolas, y enaltecía la dignidad de esta imprescindible labor del ser humano.

### UNA ACTITUD ESPECIAL ANTE LA CREACIÓN

15. Por su especial contacto con la naturaleza, el hombre que se dedica al cultivo de los campos, tiene una fina sensibilidad respecto del origen divino de todos los bienes. Aquel hombre rudo que a muchos puede parecer san Isidro, tenía una ciencia más alta, que había aprendido en los libros del cielo y de la tierra. Eran los libros de aquel trabajador animoso que no sabía leer. La tierra, con sus brisas puras, el murmullo de sus aguas claras, el gorjeo de los pájaros y el arrullo de sus fuentes; la tierra, fertilizada por el sudor del labrador, y bendecida por Dios, renovada año tras año en las hojas verdes de sus árboles, en la belleza silvestre de sus flores, en los estallidos de sus primaveras, en los crepúsculos de sus tardes otoñales, con el aroma de los prados recién segados. En aquellas bellezas divisaba Isidro el rostro del Amado.

En nuestro tiempo hay una conciencia creciente del respeto debido a la Creación de Dios, una sensibilidad ecológica de la que queda constancia también en las páginas del magisterio pontificio reciente<sup>6</sup>. El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia resume los rasgos de la actitud creyente ante el cosmos y la tierra concreta que hemos recibido con estas palabras: «La actitud que debe caracterizar al hombre ante la creación es esencialmente la de la gratitud y el reconocimiento: el mundo, en efecto, orienta hacia el misterio de Dios, que lo ha creado y lo sostiene. Si se coloca entre paréntesis la relación con Dios, la naturaleza pierde su significado profundo, se la empobrece. En cambio, si se contempla la naturaleza en su dimensión de criatura, se puede establecer con ella una relación comunicativa, captar su significado evocativo y simbólico y penetrar así en el horizonte del misterio, que abre al hombre el paso hacia Dios, Creador de los cielos y de la tierra. El mundo se presenta a la mirada del hombre como huella de Dios, lugar donde se revela su potencia creadora, providente y redentora»<sup>7</sup>.

### UN AGUA QUE SALTA HASTA LA VIDA ETERNA

16. De forma especial, la tradición nos ha transmitido una fina sensibilidad de san Isidro por la criatura del agua. Muchos afirman que había recibido dones

5 En *Acta Apostolicae Sedis* 53 (1961), pp. 357-358.

6 Vid. Carta Encíclica «*Laudato Si'*» del Papa Francisco del 24 de mayo de 2015.

7 N. 487

para descubrir sus pasos subterráneos y descubrir pozos ricos en aguas para el regadío. De hecho, todavía hoy se conserva uno en pleno centro de Madrid, en la calle Toledo, que la tradición atribuye a la mano especial del santo para encontrarla. Sin duda alguna, esto parece una hermosa metáfora de las aguas vivas del Espíritu Santo que corrían por el alma del santo labrador, que constituyen la aspiración de todo alma humana: «El que bebe de esta agua vuelve a tener sed; pero el que beba del agua que yo le daré nunca más tendrá sed: el agua que yo le daré se convertirá dentro de él en un surtidor de agua que salta hasta la vida eterna» (Jn. 4, 13-14).

También nuestros días vivimos con inquietud los afanes del reparto del agua, dentro y fuera de nuestras fronteras. Merece la pena recordar aquí lo que propone el magisterio social de la Iglesia a este respecto: «El principio del destino universal de los bienes, naturalmente, se aplica también al agua, considerada en la Sagrada Escritura símbolo de purificación (cf. Sal 51,4; Jn 13,8) y de vida (cf. Jn 3,5; Ga 3,27): Como don de Dios, el agua es instrumento vital, imprescindible para la supervivencia y, por tanto, un derecho de todos. [...] El agua, por su misma naturaleza, no puede ser tratada como una simple mercancía más entre las otras, y su uso debe ser racional y solidario. Su distribución forma parte, tradicionalmente, de las responsabilidades de los entes públicos, porque el agua ha sido considerada siempre como un bien público, una característica que debe mantenerse, aun cuando la gestión fuese confiada al sector privado. El derecho al agua, como todos los derechos del hombre, se basa en la dignidad humana y no en valoraciones de tipo meramente cuantitativo, que consideran el agua sólo como un bien económico. Sin agua, la vida está amenazada. Por tanto, el derecho al agua es un derecho universal e inalienable»<sup>8</sup>.

## EL TRABAJO EN EL CAMPO HOY

17. Oficialmente, el porcentaje de población dedicado a la agricultura en la provincia de Toledo es relativamente bajo, entorno a un 5% de la población activa (en continua disminución), pero su importancia en muchos pueblos es manifiesta, llegando a ser las industrias agroalimentarias las únicas industrias de muchas localidades. También ocupa a una gran población como segunda actividad y muchas veces los trabajos los realizan personas ya jubiladas que no aparecen en las estadísticas oficiales.

El principal problema actual del mundo agrario es la baja rentabilidad de las explotaciones debido a un fuerte incremento de los precios de los bienes de producción (semillas, plantas, abonos, combustibles...) y la moderación de los precios de la venta de las producciones. La climatología es otro factor

<sup>8</sup> Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, nn. 485-486

importante, pues muchas explotaciones de olivar aún se están recuperando de los daños sufridos por el temporal Filomena en enero de 2021 y, recientemente hemos sufrido distintas tormentas en algunos puntos de nuestra geografía que lastran la producción.

Por otra parte, nuestra zona presenta una gran irregularidad en las lluvias que dificulta los cultivos. Aunque hay zonas concretas de regadío, lo más típico son los secanos que limitan enormemente la producción agraria. Otro problema es la escasez de mano de obra debido a que cada vez vive menos gente joven en los pueblos. Esto se intenta compensar con extranjeros por lo que la agricultura es una fuente de integración de personas inmigrantes y cada vez más a menudo de otras religiones.

18. Con esta breve panorámica de los retos y dificultades del mundo agrario, y a la luz del magisterio vital de san Isidro, me atrevo a proponer a los numerosos agricultores que viven en nuestra archidiócesis un camino de búsqueda de la santidad en esta labor tan importante para todos.

Desde los tiempos en los que vivió San Isidro, las técnicas de producción agraria han evolucionado enormemente. Los especialistas hablan de que se han sucedido varias «revoluciones agrarias» que han conseguido mejorar las condiciones de vida de los agricultores y han conseguido aumentar la producción de nuestro campo. Hemos pasado de labrar con bueyes y mulas a utilizar maquinaria «inteligente» repleta de tecnología; estamos utilizando semillas y plantas más adaptadas a las exigentes condiciones climatológicas existentes; tenemos a nuestro alcance nuevos abonos y otros elementos que mejoran la adaptación y resistencia de nuestras producciones; contamos con pozos y sistemas de regadío modernos que posibilitan nuevos cultivos y un mayor desarrollo y vigor de los tradicionales.

Aun así, hay factores imprescindibles que no cambian porque están en la base de la agricultura y de los que hizo gala San Isidro. Uno de ellos es la paciencia, ya que es imprescindible para la producción agraria que transcurra el tiempo desde que se siembra la semilla hasta que se recoge la cosecha. Vivimos en la sociedad de la inmediatez, todo lo queremos para ya mismo, pero las buenas cosechas se hacen esperar. San Isidro era un hombre paciente que supo aceptar los tiempos del Creador, pues en esta tarea somos especialmente sensibles a los muchos factores que escapan al dominio del hombre.

19. En el mundo rural también es muy importante la «esperanza», virtud teologal. Se trata de una esperanza de la salvación, pero también irradia la sana confianza en la misericordia omnipotente de Dios que atiende nuestras súplicas y remunera a su tiempo a todos los vivientes. Se traduce también en confianza en recoger los frutos, en materializar nuestro esfuerzo superando

todas las dificultades que se plantean y que acechan los resultados previstos. Al igual que las tormentas de agua, granizo o viento caen sobre nuestros cultivos y en poco tiempo pueden arrasar nuestros campos y acabar con la cosecha, los nuevos paradigmas sociales pueden conmovir los pilares de nuestra creencia. La ausencia de resultados inmediatos condiciona nuestra forma de afrontar los problemas; debemos confiar en Dios que nos pone en nuestras vidas personas ejemplares, como fue San Isidro Labrador quien permanentemente confió en el Padre y edificó su casa sobre la roca de la Palabra de Dios, la única que ofrece la esperanza que no defrauda (Rm 5, 5).

20. Creo que las gentes del campo sabéis muy bien que la vida es un constante combate espiritual, en el que vestimos las armas de la fe para llevar a buen puerto la orientación propia y de nuestras gentes. San Pablo nos describe ese combate en la carta a los Efesios<sup>9</sup>. En la actividad agraria, el trabajo constante, el esfuerzo sin matices y la entrega diaria son la verdadera clave de cualquier éxito. Al igual que la cosecha del grano, la vendimia de nuestras cepas o la recogida de la aceituna u otros frutos no llegan por azar sino que suponen el último esfuerzo de la campaña y son el resultado de unas tareas que requieren de una extraordinaria dedicación, no podemos alcanzar nuestra plenitud espiritual sin cultivar nuestra vida cristiana, sin realizar un esfuerzo continuo de mejora de nuestra comunidad parroquial, de entregarnos sinceramente al cuidado de nuestros hermanos. Son muchas las tareas que tenemos por delante, y en las que os invito a sentirnos miembros vivos del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia, que se concreta en vuestra parroquia, asociación o movimiento.

Los agricultores sabéis muy bien integrar todos los elementos a vuestra disposición para conseguir la mejor cosecha, abundante y de calidad; os sobreponéis a las adversidades climáticas y buscáis la mejor alternativa para vuestros campos. Sois ejemplo de vida abnegada. Seguí el modelo de San Isidro Labrador a quien en estos días celebramos recordando su vida, ejemplo de amor y de confianza en el Padre. Nos encomendamos a él y le pedimos que proteja la mayor de las cosechas: nuestras propias vidas.

## **EXHORTACIÓN FINAL**

21. La geografía espiritual de nuestra archidiócesis de Toledo rezuma la presencia del santo que naciera en nuestro territorio. El santo labrador es patrono de la ciudad de Talavera, y se le celebra también como tal en muchos otros pueblos agrícolas de nuestra iglesia particular. Tenemos ermitas a él dedicadas en Miguel Esteban, en Corral de Almaguer, Ocaña, Noblejas, Alca-

<sup>9</sup> Cap. 6, vv. 10-20.



bón, Valmojado, Villanueva de Alcardete, Villatobas, Quintanar de la Orden, Puebla de Almoradiel, Navalcán, Calera y Chozas, Herrerueta de Oropesa, Villafranca de los Caballeros... Y han florecido hermandades y cofradías de agricultores que lo celebran como patrón propio en Bargas, Cabañas de la Sagra, Chozas de Canales, Corral de Almaguer, Ocaña, Quintanar de la Orden, Sonseca, Talavera de la Reina, Turleque, Valmojado, Camarena, Villanueva de Alcardete, Yuncler o Puebla de Almoradiel. Seguramente, en muchos lugares más existen comunidades que lo celebran, aunque no tengan hermandad oficialmente constituida.

No podemos, por ello, dejar de unirnos al año santo que recuerda su figura, y que la Santa Sede ha indulgenciado en los santuarios de nuestra vecina archidiócesis de Madrid. Así como celebrar oportunamente su fiesta en este año, buscando el agrado y la intercesión del santo con una vida cada vez más comprometida en los duros trabajos del evangelio (2 Tim 1, 8).

22. Quiero terminar haciéndoos mirar a uno de los amores del corazón de san Isidro que todavía no había comparecido en estas páginas: nuestra Madre la Virgen. Seguramente, cuando pasaba cerca de la Almudena o frente a Nuestra Señora de Atocha, el corazón de Isidro latía con la fuerza del sentimiento de la presencia materna y sus labios emitían palabras de amor. El «fénix de los ingenios», Lope de Vega, que pasó gran parte de su vida entre Toledo y Madrid, pone en labios de San Isidro una hermosa oración a la Virgen con la que os invito a rezar a la Madre de Dios. Para que Ella nos ayude a dejarnos cultivar el alma por la gracia divina, y podamos contribuir con generosidad a la labranza del Reino de Dios en la tierra.

Nube de tanto arrebol,  
que el sol de justicia dora,  
Dios te salve, hermosa aurora,  
que trujiste al mundo el sol,  
Dios te salve, María.

Tú sola, que fuiste digna  
de oírle al ángel suave,  
eres desta Salve el Ave,  
pues tú sola, Ester divina,  
llena eres de gracia.

Y mira, hermosa doncella,  
remedio en nuestra desgracia,  
si estás bien llena de gracia,

pues por confirmarte en ella  
el Señor es contigo.

Y de estar contigo, es tanta,  
que del mundo entre otros dones,  
todas las varias naciones  
te han de llamar Virgen santa,  
bendita entre las mujeres.

Toda alabanza consiste,  
ni hay otra que más te cuadre,  
en que de Dios eres Madre;  
pues por nosotros lo fuiste,  
ruega por nosotros.

Con lágrimas desde aquí,  
que es valle dellas el mundo,  
te llamo en lo más profundo,  
ruega Señora por mí  
y por todos, amén.

Toledo, a 15 de mayo de 2022

\* \* \*

## **POR UN BUEN USO DE LAS REDES SOCIALES EN NUESTRA IGLESIA PARTICULAR**

### **Carta pastoral con ocasión de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales**

Queridos diocesanos:

La Iglesia, consciente de que todos los medios de comunicación lícitos son buenos para la difusión de la Verdad del Evangelio y de los valores que brotan de su predicación, aconseja y anima a sus fieles y, especialmente a los sacerdotes, a utilizarlos con entrega y equilibrio para que la misión se haga presente en todo el mundo: «Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación» (Mc 16, 15).

Esta es la tarea encomendada a los apóstoles y así la ha venido desarrollando la Iglesia a lo largo de los siglos y con los medios que ha tenido a su alcance en cada momento de la historia. Después de los Apóstoles, por apuntar algunos sencillos ejemplos, los padres de la Iglesia utilizaron la palabra oral o escrita para difundir su predicación, los monjes antiguos copiaron manualmente los mejores libros para que su doctrina fuera conocida y estudiada, la aparición de la imprenta propició la divulgación de la buena doctrina para que los contenidos llegaran a las masas... También la prensa escrita, la radio y la televisión han sido instrumentos para sembrar el Evangelio, a manos llenas, en nuestra sociedad.

La aparición de internet y de las redes sociales es una nueva oportunidad para la comunicación entre personas y para la predicación de la Buena Nueva. El continente digital puede ser un lugar de encuentro y de evangelización. Y la globalización de la comunicación masiva es un reto apasionante para los que quieren cumplir el mandato del Señor. Pero la utilización de estos medios por parte del cristiano ha de estar siempre animada por el deseo de que este uso esté vivificado por un espíritu humano y cristiano (cfr. canon 822, párr. 2, del CIC). Nuestra presencia en internet ha de estar marcada por la caridad y por la vivencia de los valores morales perennes que nos marcan los mandamientos. «No creáis que he venido a abolir la Ley y los Profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud» (Mt, 5, 17). La caridad, por tanto, como plenitud de la ley, ha de animar siempre toda intervención nuestra en internet y en las redes sociales, porque, si no tengo amor, nada soy (cfr. 1Cor 13,1-3).

Por tanto, como arzobispo de Toledo, es mi deber cuidar siempre la sana doctrina y deseo velar para que los fieles no reciban daño en su fe ni en sus costumbres, como nos recuerda el canon 823 del CIC: «Para preservar la integridad de las verdades de fe y costumbres, los pastores de la Iglesia tienen el deber y el derecho de velar para que ni los escritos ni la utilización de los medios de comunicación social dañen la fe y las costumbres de los fieles cristianos; asimismo, de exigir que los fieles sometan a su juicio los escritos que vayan a publicar y tengan relación con la fe o costumbres; y también reprobar los escritos nocivos para la rectitud de la fe o para las buenas costumbres».

## OPORTUNIDADES Y RETOS

La irrupción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en nuestra vida cotidiana está suponiendo una rápida e intensa transformación para todos los ámbitos de la vida social. Ha abierto un amplio abanico de nuevas posibilidades de obtener información y de establecer redes de comunicación en nuestra sociedad entre las personas y los grupos, a través de los teléfonos móviles, de las tablets o de nuestros ordenadores personales

y, sobre todo, mediante las diferentes plataformas que permiten —de manera inmediata y continua— compartir mensajes, imágenes, videos o audios.

Cuanto formamos parte de la Iglesia estamos viviendo esta revolución tecnológica, con importantes consecuencias económicas, sociales y culturales, como una oportunidad para la evangelización, pero también como un reto en el que no faltan dificultades y peligros.

Efectivamente, se trata en primer lugar de una extraordinaria oportunidad para nuestro testimonio y para el anuncio de Cristo y de su Evangelio. A través de estos medios se prolonga en nuestros días el mandato recibido del Maestro de —en su nombre— «echar las redes» (cfr. Lc 5, 4), ofreciendo a todos la gracia de su salvación y la posibilidad del encuentro con Jesucristo. Especialmente, las redes sociales proporcionan a los católicos nuevas oportunidades de dar a conocer su modo de vivir la fe, la vida de nuestras comunidades, grupos y movimientos y de contactar con tantas personas en búsqueda.

Pero también se trata de un reto para todos (sacerdotes, familias cristianas, comunidades religiosas, etc...). Nos encontramos imbuidos en una nueva cultura digital trepidante, en la que la multiplicación de mensajes y de reclamos de imagen frecuentemente nos atrapan requiriendo nuestra atención y absorbiendo nuestro tiempo y energías. El Espíritu Santo, ante este signo de nuestro tiempo, nos llama a estar vigilantes y a realizar un serio discernimiento sobre el uso de estos medios, que nos permita vivir en esta cultura sin perder la libertad para la que Cristo nos ha liberado.

De una manera particularmente acuciante, esta cultura digital interroga y pone a prueba a los sacerdotes en el ejercicio de su ministerio. Ya advertía Benedicto XVI en 2010, Año sacerdotal, en su Mensaje con ocasión de la 44<sup>a</sup> Jornada de las Comunicaciones Sociales, que «se pide a los presbíteros la capacidad de participar en el mundo digital en constante fidelidad al mensaje del Evangelio».

Efectivamente, las inmensas posibilidades que ofrecen las redes sociales y el mundo digital para el anuncio del evangelio y para el testimonio de la fe tienen que ser aprovechadas por los sacerdotes con audacia y creatividad para llegar a personas y a ámbitos de nuestra sociedad a las que no se podría hoy llegar si no es por estos medios. Pero tiene que ser en «fidelidad al mensaje del Evangelio», y evidentemente de acuerdo con la identidad y la misión propia del sacerdote.

Por eso me gustaría reconocer y agradecer la labor de tantos sacerdotes que, con dedicación generosa y celo apostólico, se han preocupado de formarse bien en la utilización de los medios digitales y están echando las redes en este «océano», haciendo de él un lugar con enormes posibilidades para la evangelización. Ellos, desde la fidelidad al Evangelio, son un ejemplo a seguir en el buen uso de internet. El Papa Francisco en su Mensaje para la 53 Jor-

nada Mundial de las Comunicaciones Sociales nos recuerda: «Los cristianos estamos llamados con mayor razón, a manifestar esa comunión que define nuestra identidad de creyentes. Efectivamente, la fe misma es una relación, un encuentro; y mediante el impulso del amor de Dios podemos comunicar, acoger, comprender y corresponder al don del otro». Esto es lo que muchísimos de nuestros apóstoles de las redes sociales están haciendo: comunicar, acoger, comprender y corresponder al don del otro.

### ALGUNOS ASPECTOS A CUIDAR ESPECIALMENTE

Teniendo a la vista las oportunidades, no podemos perder de vista también los peligros. Por eso me atrevo a apuntar algunos aspectos que hemos de cuidar de manera especial:

- El tiempo empleado «en estar pendiente de las pantallas». Las pantallas digitales, con sus mensajes y sus imágenes, en general, estimulan enormemente la mente humana y generan una irresistible atracción hacia las novedades que aparecen (de imágenes, de información...) y que continuamente son experimentados como nuevos estímulos que atender. Existe el riesgo de que esta dinámica genere dependencias perniciosas hacia estos «estimuladores» que son nuestras pantallas digitales, que de manera inconsciente pueden llegar a «engancharse» y absorber al usuario, debilitando su voluntad y aislándolo de las relaciones reales —no virtuales— con las personas. Especialmente pernicioso puede resultar el descontrol en relación con ciertos contenidos particularmente nocivos desde el punto de vista espiritual y moral. De ahí la necesidad de la vigilancia y del cultivo de aquellas virtudes morales que permitan el uso responsable de estos medios. Una excesiva pérdida de tiempo o un uso descontrolado y compulsivo del móvil o de otros soportes pueden ser señales de alarma que conviene atender.

- Relaciones virtuales. Las redes ofrecen inmensas posibilidades de comunicación interpersonal a través de los mensajes, de compartir contenidos, etc... La posibilidad de una comunicación directa, sin los filtros sociales que son propios de la comunicación cara a cara, facilita la desinhibición en esas comunicaciones. Si además se utilizan perfiles falsos en la red, frecuentemente encontramos expresiones de comunicación ciertamente arriesgadas, que pueden ser particularmente peligrosas. Es necesario que el sacerdote, además de su rectitud de intención, sea especialmente prudente y cauto en este tipo de comunicaciones, en las que cualquier imprudencia puede conllevar funestas consecuencias en la reputación del sacerdote.

- Las redes sociales han supuesto una verdadera generalización de la opinión pública, porque permite que cualquier persona pueda verter un

mensaje o una opinión en la red logrando importantes cuotas de seguimiento y de adhesión. De ahí la aparición de la figura de los «influencers». Para los sacerdotes las redes sociales pueden ser un muy útil medio de comunicación con amigos y seguidores, de manera que, con las posibilidades ofrecidas por este medio, puede ampliar su misión de evangelizar y de guiar a los fieles: de ser «influencers» a lo divino... A este respecto, es igualmente importante la rectitud de intención y el exquisito cuidado para que tanto los contenidos como el modo de transmitirlos respondan a criterios evangélicos y sacerdotales.

- En relación con las publicaciones de artículos o post en las redes o en paginas web, el sacerdote ha de seguir las normas canónicas que rigen el uso de los medios de comunicación por parte de los clérigos (cfr. cc. 822-832 del Código de Derecho Canónico). En cualquier caso, debe regir en sus intervenciones el sentido de la fe y la comunión eclesial, evitando cuanto pueda confundir o escandalizar a los fieles.

- La experiencia de los últimos años nos está diciendo que las redes sociales «se prestan también a un uso manipulador de los datos personales con la finalidad de obtener ventajas políticas y económicas, sin el respeto debido a la persona y a sus derechos» (Mensaje del Papa Francisco para la 53ª Jornada de las Comunicaciones Sociales). Las «fake news» también pueden referirse a aspectos de la vida de la Iglesia. En este sentido es una grave responsabilidad difundir por las redes informaciones falsas que dañen la comunión eclesial y más grave aún propagar difamaciones o calumnias sobre el Papa, los obispos u otros pastores de la Iglesia. Antes de difundir una noticia tenemos la obligación moral de contrastar su veracidad.

- Todos los fieles cristianos, y de manera especial el sacerdote como persona pública en la Iglesia, han de estar siempre al servicio de sus hermanos, desde la verdad y perfectamente reconocible en todo momento. El anonimato de los perfiles falsos en las redes es especialmente grave en el sacerdote que, a imagen de Cristo Buen Pastor, ha de ir siempre delante del rebaño que tiene encomendado para conducirlo a las fértiles dehesas de la gracia, por caminos de justicia y de paz. Refugiarse en el anonimato de un falso perfil para verter opiniones o críticas que uno no se atreve a hacer con su identidad verdadera es una forma de maltrato de la que debemos abstenernos en todo momento por la gravedad moral que entraña.

## LA ALEGRÍA DE CAMINAR JUNTOS, TAMBIÉN EN INTERNET

La comunión y la corresponsabilidad han de ser buscadas por todos los fieles, especialmente por los sacerdotes, en la variedad de los ámbitos en los que nos movemos y actuamos. «Así pues, ya comáis, ya bebáis o hagáis lo que hagáis, hacedlo todo para gloria de Dios» (1Cor 10,31). Esta carta que

os escribo en la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales pretende ser una nueva llamada a la conversión y al apostolado. El lema de este año 2022 es «Escuchar con los oídos del corazón». La escucha requiere atención y apertura. Y el corazón nos habla de amor... Se trata de sembrar los medios de comunicación, especialmente aquellos que están a nuestro alcance, de escucha a las necesidades de los hombres y las mujeres de nuestro tiempo y de hacerlo al modo divino, desde el amor misericordioso, que trata de salvar al prójimo y no de condenarlo.

Por eso, queridos sacerdotes, os propongo recorrer juntos el camino de la vida cristiana y de nuestro ministerio, también en internet, cada uno con su sensibilidad personal y sus capacidades. Y actuar desde la libertad, sin olvidar nunca que la fraternidad presbiteral nos hace copartícipes de una misma misión desde nuestra particular configuración con Cristo, Cabeza y Pastor de la Iglesia. Para recorrer esta senda, os ofrezco un «protocolo» que hemos de cuidar para ayudar a todos.

- **Perfiles oficiales.** La archidiócesis de Toledo cuenta con una página web y con perfiles en las principales redes sociales. Al frente de estos medios hay sacerdotes que procuran difundir en ellos los aspectos de interés general que pueden ayudarnos a todos. Desde estos perfiles informamos, convocamos, animamos..., siempre desde la transparencia y la ilusión. Son instrumentos de comunicación que, junto a la publicación «Padre Nuestro» y la RTVD, pretenden ser también instrumentos de comunión. Animo a los sacerdotes y a los que dirigen movimientos y asociaciones a crear, donde aún no existan, páginas web y perfiles oficiales que informen desde la responsabilidad y la fidelidad a la doctrina católica.

- **Perfiles personales.** El celo pastoral de muchos sacerdotes de nuestra diócesis les lleva a tener una presencia activa en el continente digital. Ruego a todos los sacerdotes de la archidiócesis de Toledo a que esta presencia sea perfectamente reconocible y de contenido ejemplar para no ser motivo de escándalo. Nada de falsos perfiles que puedan dar pie a escondernos en el anonimato para parecer lo que en realidad no somos.

- **No aprovechar nuestra condición o nuestros cargos pastorales para verter opiniones estrictamente personales.** Una conocida frase, inspirada en la enseñanza de San Agustín, nos da una clave fantástica para regirnos en nuestra vida: «In dubiis libertas, in necessariis unitas, in omnia charitas». Mantener la unidad en todo lo que se refiera a la fe y a las costumbres. Desempeñarnos siempre procurando que brille la caridad. Y en las cosas opinables, libertad siempre. Pero no demos nunca la sensación de hacer de nuestra opinión personal la postura oficial de la institución a la que servimos o representamos. Por eso pido que las opiniones personales sean expresadas con el nombre propio

y nunca bajo el paraguas del cargo o el ministerio que se nos ha confiado.

• Con la llegada de la pandemia, se ha popularizado la retransmisión de celebraciones litúrgicas a través de las redes, desde muchas iglesias parroquiales y capillas de nuestra archidiócesis. Esta realidad, que ha llegado para quedarse, ha dado la oportunidad a que muchos fieles, que por su edad o estado de salud no pueden acudir a los templos, sigan la Santa Misa desde su casa, conectando con el templo al que siempre han acudido y uniéndose virtualmente a su comunidad de referencia. Esta realidad entraña también una gran responsabilidad de cuidar, aún más si cabe, la dignidad de las celebraciones y la fidelidad a los libros litúrgicos.

• Vamos a crear la «Comisión para el buen uso de internet», a la que podemos acudir siempre que lo necesitemos, para que nos orienten en este camino y a la que puedan dirigirse también los fieles buscando amparo cuando lo crean necesario. Se trata de crear un grupo de trabajo, coordinado por el Provicario general de la Archidiócesis, y compuesto por especialistas en comunicación y especialistas en las ciencias sagradas, que vele por el bien común de los fieles (laicos, sacerdotes o consagrados) que tienen el derecho a recibir de sus legítimos pastores los mejores alimentos que nos conduzcan a la santidad. Ya pueden dirigirse a esta comisión, que pronto comenzará su andadura, en la siguiente dirección email: [buenusodeinternet@architoledo.org](mailto:buenusodeinternet@architoledo.org)

Con nuestra bendición cordial para todos,

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

✠ FRANCISCO CÉSAR GARCÍA MAGÁN  
Obispo auxiliar de Toledo

En Toledo, a 29 de mayo de 2022,  
solemnidad de la Ascensión del Señor.  
LVI Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

## ANEXO

### **Entidades de comunicación oficiales de la Archidiócesis de Toledo**

*Delegación Diocesana de Medios de Comunicación Social*

Delegado: D. Juan Díaz-Bernardo Navarro

-Twitter: @architoledomcs



*Oficina de Información*

Director: D. Juan García Martín.

*Página web: [www.architoledo.org](http://www.architoledo.org)*

Director: D. Juan Francisco Pacheco Carrasco

*Redes sociales*

Director: D. Antonio López-Higueras Martín-Rubio

-Facebook: «Archidiócesis de Toledo»

-Twitter: @architoledo

-Instagram: @architoledo

*Padre nuestro, publicación semanal del Arzobispado de Toledo*

Director: D. Juan Díaz-Bernardo Navarro

*Radiotelevisión Diocesana*

Director: D. José María Díaz Alejo

-Web: [www.rtvdl.org](http://www.rtvdl.org)

-Canal de YouTube: Radiotelevisión Diocesana de Toledo

-App en Android e iOS.

-Twitter: @RTVDToledo

-Instagram: @RTVD

## II. ESCRITOS DOMINICALES

### EL PAN DEL TRABAJO

#### **Con ocasión de la fiesta de san José Obrero Escrito dominical, 1 de mayo**

El 8 de diciembre, al clausurarse el año dedicado a san José, escribí la carta Pastoral del trabajo con corazón, sobre el trabajo en la situación actual. Destacaba entonces que san José acercó el trabajo humano al misterio de la redención. Hoy volvemos la mirada al «Custodio del Redentor», con ocasión de la fiesta de san José Obrero, el «padre trabajador», para redescubrir de nuevo la dignidad del trabajo y la grandeza de la vocación a colaborar en la obra de la creación con el trabajo.

El trabajo es la clave esencial de toda la cuestión social. En efecto, el trabajo condiciona no solo el desarrollo económico, sino también el cultural y moral de las personas, de la familia y de la sociedad. Un país ha alcanzado su desa-

rrollo máximo cuando los ciudadanos gozan de pleno empleo. Y, al contrario, el desempleo de los ciudadanos es uno de los indicativos más claros de que la sociedad está herida en sus fundamentos. El Papa Francisco anhelaba, en «Fratelli tutti», «un planeta que asegure tierra, techo y trabajo para todos». Esta es la máxima prioridad social.

Las sociedades modernas han desarrollado planes de subsidios para los desempleados y los pobres, sin embargo, volvemos a repetir con el Papa Francisco en «Laudato si'» que «ayudar a los pobres con dinero debe ser siempre una solución provisoria para resolver urgencias. El gran objetivo debería ser siempre permitirles una vida digna a través del trabajo». Hay que dar pan al que no lo tiene, esto es humano y cristiano ciertamente, pero lo coherente con la dignidad de la persona es darle el pan del trabajo.

De nuevo quiero incidir en algo que ya dije en la carta pastoral a la que he hecho referencia. Todos lo que formamos parte de la sociedad (gobernantes, políticos, ciudadanos particulares, instituciones, etc.) estamos llamados a la solidaridad que se traduce, entre otras cosas, en el fomento del empleo. La Iglesia no puede estar al margen. Se puede aplicar al fomento del empleo lo que el Papa Francisco en «Evangelii gaudium» decía con evidente contundencia del cuidado de los pobres: «cualquier comunidad de la Iglesia, en la medida en que pretenda subsistir tranquila sin ocuparse creativamente y cooperar con eficiencia para que los pobres vivan con dignidad y para incluir a todos, también correrá el riesgo de la disolución, aunque hable de temas sociales o critique a los gobiernos. Fácilmente terminará sumida en la mundanidad espiritual, disimulada con prácticas religiosas, con reuniones infecundas o con discursos vacíos». Pensemos, reflexionemos y pidamos luz al Espíritu Santo para colaborar creativamente en la creación de puestos de trabajo.

Por otro lado, una de las dificultades más importantes en la consecución de un empleo se encuentra en la capacitación. La cualificación profesional es una exigencia ineludible hoy en día. Quien no tiene esta capacitación o no la puede demostrar tendrá muchas dificultades para encontrar un empleo. Se impone por tanto la tarea de la formación. En este aspecto, cobra una especial importancia el Área de Empleo –con los Programas de Orientación e Inserción Laboral y de Formación para la Inserción Sociolaboral– de nuestra Cáritas Diocesana que tiene como objetivo principal la inserción laboral de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o exclusión social, fomentando la búsqueda activa de empleo, el desarrollo de aptitudes personales para el empleo y la derivación a recursos formativos.

San José Obrero, ejemplo de santificación en el trabajo, nos inspire a todos a trabajar santamente y buscar modos para que a nadie falte el pan del trabajo

---

## DEJA TU HUELLA, SÉ TESTIGO

### Ante la jornada mundial de oración por las vocaciones y de vocaciones nativas Escrito dominical, 8 de mayo

Necesitamos vocaciones abundantes y santas como agua de mayo. Le pedimos al Señor de la mies que los jóvenes descubran la alegría de entregar la vida en el seguimiento de Jesús pobre, casto y obediente para la vida de un mundo que agoniza de tristeza. Hombres y mujeres que, por la llamada del Señor y por la acogida y la escucha de la vocación, vivan con el convencimiento de que no existe alegría más grande que gastarse y desgastarse en el servicio del Señor.

Cuando en la archidiócesis tengo que cerrar alguna casa de vida consagrada les repito una y otra vez: a partir de ahora vamos a pedir que tengan abundantes vocaciones para que vuelvan, porque sin ustedes, sin sus vidas entregadas, sin su misión, cada vez somos más pobres y necesitados. No solo por lo que hacen, sino por lo que son. Sus vidas consagradas enriquecen los pueblos, las parroquias, las ciudades, los barrios, la enseñanza, la sanidad, el testimonio, la presencia en los campos de refugiados, en las periferias, entre los pobres... La vida consagrada es lo mejorcito de la humanidad sobre todo por lo que es y por lo que vive en el corazón de la Iglesia y en las entrañas del mundo del sufrimiento y del dolor.

Tres constataciones sobre la urgencia de pedir por las vocaciones que dejen huella y que sean testigos del Resucitado en un mundo que se muere de frío y sin esperanza por tantas contradicciones de guerras, pandemia y, como repite el papa Francisco, por esta sociedad del descarte de todo lo que huele a vida, buscando arrinconar y deshacerse de los más débiles.

**1. Necesitamos testigos.** Dejarse seducir y atrapar por el que siempre tiene abierto el Corazón. Ser testigo del Resucitado en un mundo donde se vive en la cultura de la muerte y chirría contra los que quieren ser testigos de la nueva vida que nos trae el Resucitado. Sabemos que toda vocación es un grito y una afirmación de que «resucitó de veras mi amor y mi esperanza».

**2. Dejar huella.** Hoy no sabemos nada del joven rico que no quiso seguir a Jesús y que se alejó a la patria de la tristeza, donde viven todos aquellos que no son generosos con el Señor. No sabemos ni su nombre. No dejó ninguna huella. Fue uno de los que, por no seguir a Jesús, quedó para siempre sin dejar la huella de un amor entregado a la humanidad sufriente y necesitada del Redentor.

**3. Dios no elige a los capaces, sino que capacita a los que elige.** Es necesario que pidamos siempre que muchos jóvenes digan que sí y se entreguen sin reservas al Amor de los amores, a ser misioneros de misericordia, a sembrar esperanza en tantos corazones sin vida. No podemos ponerle tantas pegas a

Dios, porque el Señor capacita a los que elige si le presentamos nuestras manos vacías y nuestra pobreza aceptada que quiere por todos los medios seguir al Señor con todas las consecuencias.

Van pasando los años y uno descubre las maravillas que siempre hizo el Señor con nuestras pobreza y limitaciones. Mil vidas que tuviera no dudaría ni un momento en volver a seguir al Señor. Siempre me ha tratado tan bien. Soy tan feliz con Él, aun en medio de las dificultades propias del camino, que una y otra vez volvería a seguirle. No me arrepiento. El ha sido y es lo mejor de mi vida.

## **LA FUERZA DE LOS HUMILDES**

### **San Isidro Labrador: padre, esposo y laico santo Escrito dominical, 15 de mayo**

En este año, dedicado en nuestra archidiócesis a la vocación laical, merece la pena pararnos un momento en la figura de un cristiano ejemplar que actualiza y acerca a diversas generaciones el frescor de la savia evangélica. Con su vida, san Isidro nos habla de la fuerza de los humildes. Probablemente es una de esas grandes figuras de la Iglesia que ha demostrado que «lo pequeño es hermoso», como le gustaba recordar a Chesterton. En san Isidro se verifica esa verdad que nos ha recordado el Papa Francisco al proponernos a los santos como esos amigos «que nos alientan y acompañan» («Gaudete et Exsultate», nn. 3-5).

San Isidro es conocido por ser el patrón de los campesinos y labradores. Juan XXIII proclamó su patronazgo a los agricultores españoles por bula «Agri Culturam» el 16 de diciembre de 1960. Esta declaración sirvió para extender su culto a muchas localidades agrícolas, no sólo de España, sino del mundo entero. De las muchas enseñanzas de vida que nos deja san Isidro, tres aspectos le convierten en un referente también para los creyentes de nuestro tiempo. El primero de ellos es el amor en la vida familiar, el segundo es su admirable combinación de austeridad y generosidad a la hora de administrar sus bienes, y el tercero es la educación en la paciencia y la fortaleza con que forjó su templado carácter.

Desde los tiempos en los que vivió San Isidro, las técnicas de producción agraria han evolucionado enormemente. Los especialistas hablan de que se han sucedido varias «revoluciones agrarias» que han conseguido mejorar las condiciones de vida de los agricultores y han conseguido aumentar la producción de nuestro campo. Hemos pasado de labrar con bueyes y mulas a utilizar maquinaria «inteligente» repleta de tecnología; estamos utilizando semillas y plantas más adaptadas a las exigentes condiciones climatológicas existentes; tenemos a nuestro alcance nuevos abonos y otros elementos que mejoran la adaptación y resistencia de nuestras producciones; contamos con pozos

y sistemas de regadío modernos que posibilitan nuevos cultivos y un mayor desarrollo y vigor de los tradicionales.

Aún así, hay factores imprescindibles que no cambian porque están en la base de la agricultura y de los que hizo gala San Isidro. Uno de ellos es la paciencia, ya que es imprescindible para la producción agraria que transcurra el tiempo desde que se siembra la semilla hasta que se recoge la cosecha. Vivimos en la sociedad de la inmediatez, todo lo queremos para ya mismo, pero las buenas cosechas se hacen esperar.

En la actividad agraria, el trabajo constante, el esfuerzo sin matices y la entrega diaria son la verdadera clave de cualquier éxito. Al igual que la cosecha del grano, la vendimia de nuestras cepas o la recogida de la aceituna u otros frutos no llegan por azar sino que suponen el último esfuerzo de la campaña y son el resultado de unas tareas que requieren de una extraordinaria dedicación, no podemos alcanzar nuestra plenitud espiritual sin cultivar nuestra vida cristiana, sin realizar un esfuerzo continuo de mejora de nuestra comunidad parroquial, de entregarnos sinceramente al cuidado de nuestros hermanos.

Los agricultores sabéis muy bien integrar todos los elementos a vuestra disposición para conseguir la mejor cosecha, abundante y de calidad; os sobreponéis a las adversidades climáticas y buscáis la mejor alternativa para vuestros campos. Sois ejemplo de vida abnegada. Seguíis el modelo de San Isidro Labrador a quien en estos días celebramos recordando su vida, ejemplo de amor y de confianza en el Padre. Nos encomendamos a él y le pedimos que proteja la mayor de las cosechas: nuestras propias vidas.

La geografía espiritual de nuestra archidiócesis de Toledo rezuma la presencia del santo que naciera en nuestro territorio. No podemos, por ello, dejar de unirnos al año santo que recuerda su figura, y que la Santa Sede ha indulgenciado en los santuarios de nuestra vecina archidiócesis de Madrid. Así como celebrar oportunamente su fiesta en este año, buscando el agrado y la intercesión del santo con una vida cada vez más comprometida en los duros trabajos del evangelio (2 Tim 1, 8).

## **ACOMPañAR EN EL SUFRIMIENTO**

### **Pascua del enfermo Escrito dominical, 22 de mayo**

Cada año, desde que san Juan Pablo II instituyera la Jornada Mundial del enfermo en 1992, el VI domingo de Pascua se celebra la Pascua del enfermo, cerrando así la campaña que comenzaba el 11 de febrero, festividad de Nuestra Señora de Lourdes. Es un día para orar con y por los enfermos en todas las

comunidades parroquiales. El lema elegido para esta campaña es: «Acompañar en el sufrimiento».

**1. Los enfermos son los preferidos de Jesús.** Si nos acercamos a los Evangelios, caeremos en la cuenta de que el primero que acompaña a los que sufren es Jesús. Porque no solo los enfermos o impedidos sufren, hay muchas causas de sufrimiento. No nos olvidemos de cuantos cuidan a los enfermos y de aquellos que padecen enfermedades menos «visualizadas» que provocan un sufrimiento grande: las personas con enfermedad mental (la depresión es cada vez más frecuente y en edades más bajas, el suicidio, como segunda causa de muerte en los jóvenes), neurodegenerativas (ELA, Alzheimer...), o las denominadas «enfermedades raras» (para las que se destinan menos recursos y padecen un mayor abandono). Jesús se acerca a cuantos sufren para aliviarles con el bálsamo de su Palabra, de su misericordia y de su compasión. Por eso en este día pedimos por todos aquellos que sufren, para que entiendan que Cristo les ayuda a llevar la cruz, esa cruz que se les puede hacer pesada por momentos y les cueste entender su sentido y valor. Ya lo decía san Pablo: «Si he de gloriarme que sea en la cruz de Cristo» (Gal 6, 14). No hemos de quedarnos en la Cruz, sino en aquello que Dios tiene preparado para los que le aman (1Cor 2, 9): la participación en su misma vida.

**2. La Iglesia continúa la tarea de Jesús.** Los sanitarios, agentes de pastoral, capellanes, todos son presencia de Cristo ante el hermano que sufre. El sufrimiento de nuestros hermanos se convierte en una urgente llamada a ser «testigos de la caridad de Dios que derramen sobre las heridas de los enfermos el aceite de la consolación y el vino de la esperanza, siguiendo el ejemplo de Jesús, misericordia del Padre» y así acompañarlos en su sufrimiento. ¡Cuántas personas ingresadas en los hospitales o que viven en residencias se sienten reconfortadas por la presencia de un sacerdote, de una religiosa, de un sanitario, o de un voluntario que les acerca a Cristo y hacen presente a nuestra Madre la Iglesia que acoge, acompaña y consuela en esos momentos de sufrimiento!

**3. La Unción de los enfermos.** Este sacramento, en el momento de la enfermedad o de la ancianidad, es medicina para el alma y el cuerpo. El papa Francisco en una audiencia el 26 de febrero de 2014 recordaba algunos aspectos fundamentales sobre la administración de este sacramento: «Antiguamente se le llamaba 'Extrema unción', porque se entendía como un consuelo espiritual en la inminencia de la muerte. Hablar, en cambio, de 'Unción de los enfermos' nos ayuda a ampliar la mirada a la experiencia de la enfermedad y del sufrimiento, en el horizonte de la misericordia de Dios». Cada vez que celebramos ese sacramento, el Señor Jesús, en la persona del sacerdote, se hace cercano a quien sufre y está gravemente enfermo, o es anciano. «Pero el consuelo más grande deriva del hecho de que quien se hace presente en el sacramento es el Señor Jesús mismo, que nos toma de la mano, nos acaricia como hacía con los

enfermos y nos recuerda que le pertenecemos y que nada –ni siquiera el mal y la muerte– podrá jamás separarnos de Él».

**4. Enfermos Misioneros.** Hace unos días estuve en un encuentro de nuestra Delegación de Misiones y se presentó la iniciativa con el testimonio de un enfermo de «Enfermos Misioneros», que tiene como objetivo y misión, unir nuestros sufrimientos a los de Jesús, por la Redención del mundo. Ser misioneros desde la realidad de cada enfermo, que se une a Jesús, para colaborar con su vida en clave misionera. Ser misioneros desde la cruda realidad de ser enfermos y unidos al Señor, para que los misioneros encuentren la fuerza en su labor de anunciar a Jesús. Os animo a que os pongáis en contacto con la Delegación de Misiones para uniros a este programa de «Enfermos Misioneros».

## LOURDES, PEREGRINACIÓN DE LA ESPERANZA

### Escrito dominical, 29 de mayo

Confieso que los días de la peregrinación a Lourdes con los enfermos de la hospitalidad de Lourdes, son días siempre de esperanza y gozo que deseo ardientemente cada año. Durante muchos veranos he colaborado en el servicio internacional peregrinos de un día en Lourdes. Eran jornadas que me ayudaron mucho como seminarista, y después como sacerdote, a vivir el mensaje de conversión de vuelta al evangelio.

También, es verdad que la peregrinación de la esperanza con enfermos de la Hospitalidad de Lourdes me ha marcado y ayudado muchísimo en mi vida de Obispo, que puedo afirmar que los enfermos me han evangelizado, me han ayudado a profundizar en lo que significa ser cristiano, como beber de la fuente del Corazón de Jesús, como invita la Virgen a Bernadita y a los sacerdotes a venir y beber del agua con los enfermos, personas con discapacidad... Es necesario subrayar las tres claves que caracterizan estas peregrinaciones desde la Hospitalidad de Lourdes.

1. Peregrinos, no vagabundos. Peregrinamos a la casa de sanación de la Madre de Dios y Madre nuestra. Junto a la cueva de Masabielle, a la orilla del Gave, cumpliendo lo que le dijo a los sacerdotes de venir, de acompañar a los que sufren para encontrar la salud del alma y del cuerpo. Lourdes es la peregrinación de la esperanza. No somos vagabundos pues sabemos de dónde venimos y adónde vamos. No somos hombres y mujeres sin raíces y menos sin corazón. Somos Peregrinos del Absoluto, sembradores de esperanza.

2. Peregrinamos con la Iglesia, con el Obispo, con nuestros sacerdotes y voluntariado. Los enfermos son el tesoro de la Iglesia. El Papa Francisco nos llama a acompañar y a caminar juntos con esperanza a nuestros hermanos que

sufren y que caminan por cañadas oscuras, como dice el salmo del Buen Pastor, nada tememos porque siempre nos acompaña tu bondad y tu misericordia.

Pocas veces no he podido acompañar a la peregrinación diocesana. Me hace bien. Lo necesito. Esos días me ayudan a crecer por dentro para servir por fuera. Animo y aliento a todas las parroquias y centros a peregrinar a la capital mundial del enfermo que es Lourdes, donde aprendemos a vivir con los sentimientos del Corazon de Jesus.

3. Un ejercicio para caminar juntos con alegría. No he visto en ningún sitio como en Lourdes tanta alegría. Siempre me fascinó la santidad humilde y sencilla de santa Benardita, que venció con su humildad y sencillez el ambiente de una Europa descreída, que hacia alarde de su ateísmo y que como siempre, ha sido al final la Iglesia la que asiste al entierro de sus enterradores. El mensaje de Lourdes nace de dos mujeres y una gruta. La Madre de Dios que nos invita a volver al evangelio... Y otra mujer, santa Benardita, quien con su vida nos lanza a una santidad sencilla y alegre, capaz de transformar el mundo según el corazón de Dios.

Os invito a peregrinar a Lourdes con los enfermos, con la hospitalidad de Lourdes, con vuestro obispo, para sembrar de esperanza un mundo que agoniza de guerras, conflictos, pandemia, secularismo, desprecio de la vida desde que se engendra hasta el final con una muerte digna cristiana mente desde quien nos ha dado la vida.

Como obispo he escuchado el sentir de toda la archidiócesis y, junto a la Hospitalidad de Lourdes, hemos decidido construir una gruta, en los jardines de la casa de Ejercicios del Buen Pastor de Toledo, dedicada a la Virgen de Lourdes donde se haga memoria de la oración por los enfermos y donde se puedan tener encuentros desde la Hospitalidad de Lourdes, donde antes de la peregrinación diocesana se pueda tener un encuentro de envío y de llamada a vivir la pastoral de la salud con los sentimientos de compasión y misericordia del Corazon de Cristo. Os invitamos a todos a la bendición que el obispo realizara unos días antes de ponernos en camino hacia Lourdes. Os esperamos para seguir sembrando la llamada al cuidado de las personas mas vulnerables y necesitados.

### **III. OTROS ESCRITOS**

#### **MISIONES POPULARES EN ORGAZ**

#### **A toda la comunidad de la parroquia de Santo Tomás Apóstol de Orgaz y Arisgotas**

Queridos hermanos en Cristo: Con gran alegría he recibido la noticia del inicio de una misión apostólica en vuestra comunidad parroquial. De todos



es sabido que una de las grandes preocupaciones de nuestro tiempo es la transmisión de la fe en nuestras familias y comunidades cristianas. Seguro que a vosotros os preocupa también el modo de seguir haciendo crecer la vida espiritual de las generaciones más jóvenes, y de continuar irradiando el amor de Jesucristo en vuestro entorno.

La parroquia de Orgaz y Arisgotas ha resplandecido, desde hace siglos, como una llama luminosa de fe, configurando la identidad de vuestro pueblo, arraigando en las tradiciones de la religiosidad popular, y ofreciendo un modo de vida más alto, anclado en los valores del evangelio. Prueba de ello es el magnífico templo parroquial que preside vuestra villa, que, a su vez, es cabecera del arciprestazgo al que da nombre en el territorio de nuestra archidiócesis primada.

La Iglesia de piedras vivas, es decir, la comunidad que formáis los que vivís la fe en esa parroquia, es la que, en este momento, pide ser cimentada, construida, y enriquecida con el ornato del compromiso y de la entrega de cada uno. La oportunidad de «reconstruir la Iglesia», como el Cristo de san Damián pedía a san Francisco de Así, es ahora la vuestra.

Vivimos tiempos de «nueva evangelización», como le gustaba decir a san Juan Pablo II. Para que la fe sea plenamente vivida y acogida se requiere un nuevo fervor que parte de la corresponsabilidad de todo el Pueblo de Dios. El Papa Francisco nos ha llamado a un tiempo de «camino conjunto», de Sínodo, que subraya que todos somos necesarios para poder vivir la alegría del Evangelio y seguir así a los hombres con la gracia que brota del Corazón de Jesucristo.

El próximo día 2 de junio, mi querido obispo auxiliar, inaugurará la Santa Misión que pretende poner en marcha este nuevo período de la vida parroquial. Os acompañará un equipo de los misioneros redentoristas que, durante más de dos semanas, procurará ayudaros a hacer una parroquia más evangelizada y más evangelizadora.

El método de trabajo incluye la creación de pequeñas asambleas familiares cristianas, más de veinticinco. En ellas, se propicia el encuentro con el Señor y una profunda experiencia de lo que es ser Iglesia. Sin duda que el calor del hogar y la acogida propiciarán el diálogo, la buena vecindad, la reconciliación, y harán posible que este tipo de encuentros funcionen y se mantengan durante años.

Las celebraciones de cada noche representarán la parte más fuerte y novedosa de la Semana de la Palabra. Son celebraciones con un lenguaje distinto del habitual, vivas, expresivas, participadas, llenas de fuerza simbólica y de vigor en la predicación.

Para que esta nueva ocasión de gracia fructifique, es necesario que todos tomemos parte activa en la preparación de estos días. En primer lugar, con

la oración y el ofrecimiento personal. Agradezco enormemente a las familias que van a abrir sus hogares esa generosa acogida, así como a la comunidad misionera y a los monitores que van a trabajar incansablemente durante estas semanas. Pero es responsabilidad de todos la toma de interés y el compromiso con las tareas de la misión.

He querido asociar a esta carta de impulso a la misión parroquial una gran noticia para el pueblo de Orgaz. Después del estudio y el discernimiento necesario, hemos estimado conveniente poner en marcha el proceso para realizar **la Coronación Canónica de vuestra patrona, Nuestra Señora del Socorro**. Durante estas semanas de misión, Ella va a visitar todas y cada una de las asambleas constituidas. Su compañía eficaz y silenciosa va a ser testigo de este renacer parroquial, que dará paso a un tiempo de consolidación de los frutos de estos días.

Se abre un período de dos años en el que os invito a cogeros muy fuertemente de la mano de la Virgen del Socorro, pues en la **primavera de 2024** tengo intención de acudir personalmente a coronar su imagen, como símbolo del reconocimiento de vuestra devoción por la Madre de Dios, y como culminación de un tiempo de gracia y renovación espiritual que espero particularmente fecundo.

Con este deseo encomiendo muy especialmente el trabajo apostólico de estos días, e invoco la bendición divina para todos los que formaréis parte de esta inmediata misión parroquial y del periodo posterior de preparación de la coronación canónica de vuestra patrona. A Ella miramos como hijos necesitados de su intercesión, para que consiga abundantes gracias para nuestro pueblo.

Toledo, a 20 de mayo de 2021  
Memoria de san Bernardino de Siena

#### **IV. PROVINCIA ECLESIASTICA**

### **COMUNICADO DE LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE TOLEDO ANTE LA APROBACIÓN POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA DE LA LEY DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI**

Los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Toledo –que integra la archidiócesis de Toledo, Primada de España, y las diócesis de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Sigüenza-Guadalajara-, queremos recordar una vez más, desde nuestra condición de pastores del Pueblo de Dios, la doctrina del Magisterio

de la Iglesia sobre la naturaleza del ser humano.

Apoyamos toda iniciativa que favorezca la igualdad real y evite la discriminación que puedan sufrir las personas por razón de sexo, raza, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, como expresa nuestra Constitución. Apoyamos igualmente las medidas, siempre necesarias, que ayuden a evitar la violencia contra personas y colectivos por esos u otros motivos. La Iglesia, como institución, desea estar siempre al lado de las personas que sufren. Con este fin, promueve proyectos concretos para acoger, acompañar, ayudar y, en definitiva, promover la dignidad de quienes son «descartados» por la sociedad.

Precisamente por ello, los Obispos nos sentimos obligados a manifestar nuestra preocupación por la reciente aprobación de la Ley de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha. La citada ley, a pesar de que declara que tiene como principal finalidad evitar situaciones de discriminación y violencia contra las personas que denomina como «LGTBI», también se orienta a implantar en la sociedad una concreta forma de entender la naturaleza del ser humano, en la cual se parte de la separación entre el sexo con el que se ha nacido y con el que la persona se identifica, entre el sexo con el que se ha nacido y la elección personal de la orientación sexual. De hecho, la inmensa mayoría de los preceptos de la ley tienen por objeto incorporar la perspectiva de género de manera transversal y promover las medidas en materia LGTBI en todos los sectores de la sociedad –Administración Pública, bienestar social, ámbito familiar, educativo, sanitario, cultural, económico, medios de comunicación, protección ciudadana y ámbito rural– y para toda la población de nuestra región.

Junto con ello, la ley introduce un importante régimen sancionador, con multas de 3.001 a 30.000 euros para sus infractores, con la prohibición para entidades o personas de recibir subvenciones o, incluso, la inhabilitación temporal, cierre o suspensión temporal del servicio, actividad o instalación durante un año. Además, se invierte la carga de la prueba; es decir, corresponderá a quien se atribuye que ha discriminado a personas LGTBI la aportación de una justificación probada, objetiva y razonable de las medidas supuestamente discriminatorias. Animamos a todas las personas que lo deseen, lean atentamente la ley y la valoren en conciencia por sí mismas.

El planteamiento antropológico que subyace en esta ley es contrario a la enseñanza del Magisterio de la Iglesia sobre la naturaleza del ser humano y no responde a lo que afirma la ciencia, la cual sostiene que la identidad sexual tiene su fundamento principal en la biología. En definitiva, esta ley pretende ser una visión que contrasta tanto con la fe como con la razón, con consecuencias sobre la esencia de la familia. Dios nos ha creado hombres y mujeres, y la diferencia entre ambos es una verdad.

La visión antropológica cristiana parte de la sexualidad como un elemento

constitutivo de la personalidad derivado del diseño de Dios. La libre determinación de la personalidad no puede ser contraria a la verdad ni ser manipulada hasta el extremo de olvidar o ignorar lo que el ser humano es. Aunque, ciertamente, se parte del respeto de cada persona y de la coincidencia de voluntades en la lucha contra cualquier expresión de injusta discriminación, la luz de la verdad exige exponer con claridad esta visión.

Pedimos a los fieles de la Iglesia que peregrinan en el territorio de Castilla-La Mancha que intensifiquen su oración para que cese toda forma de violencia y discriminación en la sociedad, fomenten su formación y articulen positivas vías de acción que ofrezcan a todos la belleza de nuestra realidad como hombres y mujeres creados a imagen y semejanza de Dios. Por último, imploramos al Señor que nos dé fuerzas para saber discernir lo bueno de lo malo; lo que puede ayudar verdaderamente a mejorar la vida de las personas, a nivel individual y colectivo.

En Toledo, a 26 de mayo de 2022.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

✠ ATILANO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

✠ JOSÉ MARÍA YANGUAS SANZ  
Obispo de Cuenca

✠ GERARDO MELGAR VICIOSA  
Obispo de Ciudad Real

✠ ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO  
Obispo de Albacete

✠ FRANCISCO CÉSAR GARCÍA MAGÁN  
Obispo Auxiliar de Toledo

# SECRETARÍA GENERAL

---

## I. DECRETOS

### A) APROBACIÓN DE ESTATUTOS

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,  
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Aceptada la instancia que nos presenta la **Hermandad de «San Roque»**, con domicilio social en la plaza de la Iglesia, nº 11, de la parroquia de «San Julián y Santa Basilisa», 45542 de EL CASAR DE ESCALONA (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

### DECRETO

La aprobación de los Estatutos de la **Hermandad de «San Roque»** de EL CASAR DE ESCALONA (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobada en Asamblea General extraordinaria celebrada el 22 de abril de 2022, y verificados por el Canciller-Secretario.

La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 6 de mayo de 2022.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Sr. Arzobispo Primado

JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller Secretario General

\*\*\*

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,  
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Aceptada la instancia que nos presenta la, con domicilio social en la plaza de la Iglesia, nº 11, de la parroquia de «San Julián y Santa Basilisa», 45542 de EL CASAR DE ESCALONA (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la **Hermandad del «Santísimo Sacramento»** de EL CASAR DE ESCALONA (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobada en Asamblea General extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2022, y verificados por el Canciller Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente

Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 6 de mayo de 2022.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Sr. Arzobispo Primado  
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller Secretario General

\*\*\*

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,  
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Aceptada la instancia que nos presenta la **Hermandad de «San Bartolomé apóstol»**, con domicilio social en la plaza de la Iglesia, s/n, de la parroquia de "san Bartolomé apóstol", 45919 HORMIGOS (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la **Hermandad de «San Bartolomé apóstol»** de HORMIGOS (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobada en Asamblea General extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2022, y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la archicofradía un ejemplar de los Estatutos, con el presente

Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 6 de mayo de 2022.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Sr. Arzobispo Primado  
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller Secretario General

\*\*\*

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,  
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Aceptada la instancia que nos presenta la **Hermandad de «Nuestra Señora de la Higuera»**, con domicilio social en la plaza de la Iglesia, s/n, de la parroquia de «san Bartolomé apóstol», 45919 HORMIGOS (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

La aprobación de los Estatutos de la **Hermandad del «Nuestra Señora de la Higuera»** de HORMIGOS (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobada en Asamblea General extraordinaria celebrada el 16 de abril de 2022, y verificados por el Canciller-Secretario.

La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la archicofradía un ejemplar de los Estatutos, con el presente



Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 6 de mayo de 2022.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Sr. Arzobispo Primado  
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller Secretario General

\*\*\*

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,  
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Aceptada la instancia que nos presenta la **Hermandad de «Nuestra Señora de las Angustias»**, con domicilio social en la parroquia de «San Esteban protomártir», calle D. Pedro Galindo, nº 7, 45270 MOCEJÓN (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (ce. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la **Hermandad de «Nuestra Señora de las Angustias»** de MOCEJÓN (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2022, y verificados por el Canciller Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a la Santísima Virgen en su advocación de Nuestra Señora de las Angustias, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 17 de mayo de 2022.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Sr. Arzobispo Primado  
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller Secretario General

\*\*\*

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,  
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Aceptada la instancia que nos presenta la **Cofradía de la «Virgen del Carmen»**, con domicilio social en la parroquia de «Santa María de la Asunción», Plaza Chamorro, nº 3, 45300 OCAÑA (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Cofradía, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Cofradía, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la **Cofradía de la «Virgen del Carmen»** de OCAÑA (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobados en Asamblea General extraordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2022, y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Cofradía, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Cofradía ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a la Santísima Virgen María en su advocación de Nuestra Señora del Carmen, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Cofradía un ejemplar de los Estatutos, con el presente

Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 17 de mayo de 2022.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Sr. Arzobispo Primado  
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller Secretario General

### B ) OTROS DECRETOS

Nos, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,  
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Con el deseo de fomentar todas las iniciativas que promuevan el estudio y la investigación de la Teología Espiritual, siguiendo los pasos del Centro de Estudios de Teología Espiritual que en su momento creó e impulsó el cardenal González Martín, y como punto de encuentro para conectar Teología y Santidad a través del estudio de las fuentes de la Revelación en Jesucristo, se constituye la Fundación canónica «**Centro de Estudios de Teología Espiritual (C.E.T.E.) cardenal Marcelo González Martín**», con domicilio social en la plaza de san Andrés, nº 3, 45002 TOLEDO.

Examinados los Estatutos por los deberá regirse la Fundación, en los que se determinan los fines religiosos y apostólicos, el Patronato que la representará, regirá y administrará, así como las causas que pueden motivar su disolución; visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado en los cc. 114, 115 §3 y 1303 del Código de Derecho Canónico, y obtenido previamente el dictamen favorable del M. I. Sr. Fiscal General del Arzobispado, por el presente,

### DECRETO

1. La erección canónica de la Fundación «**Centro de Estudios de Teología Espiritual (C.E.T.E.) cardenal Marcelo González Martín**», como persona jurídica pública en la Iglesia, con carácter de Fundación pía autónoma con los fines religiosos de las obras de piedad y apostolado, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a estas instituciones según el ordenamiento canónico y concordado vigentes.

2. La aprobación de los Estatutos fundacionales.

Dese traslado a la Fundación de un ejemplar de los estatutos, con el pre-

sente Decreto, otro se guardará en el archivo de la Secretaría General del Arzobispado, y otro ejemplar quede en el archivo diocesano de Fundaciones, todos ellos compulsados.

Dado en Toledo, a 30 de mayo de 2022.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia.  
el Sr. Arzobispo Primado  
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE  
Canciller Secretario General

## II. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

*Con fecha 3 de mayo:*

- Rvdo. Sr. D. Juan Diánez Guzmán, administrador parroquial de la parroquia de los «Santos Justo y Pastor» de Toledo.
- Imo. Mons. José Antonio Martínez García, secretario del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Toledo, Primada de España.

*Con fecha 4 de mayo:*

- M. I. Sr. D. Raúl Muelas Jiménez, director de la Casa de la Iglesia de Talavera de la Reina.

*Con fecha 14 de mayo:*

- Ilmo. Mons. Jesús Martín Gómez, danónigo emérito de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Toledo y Primada de España.

*Con fecha 21 de mayo:*

- Ilmo. Mons. Juan Emilio Tacero Oliva, canónigo del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Toledo y Primada de España, «adjunto al Doctoral» por un quinquenio.

- M. I. Sr. D. Sebastián Villalobos Zaragoza, canónigo «Capellán Mozárabe» del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Toledo y Primada de España, «Responsable de la Pastoral» por un quinquenio.
- M. I. Sr. D. Sebastián Villalobos Zaragoza, consiliario de la Esclavitud de «Nuestra Señora del Sagrario» de Toledo.

### III. MINISTERIOS SAGRADOS

#### RITO DE ADMISIÓN A LAS SAGRADAS ORDENES

S. I. Catedral Primada  
12 horas  
8 de mayo 2022

1. Adrián Bujaldón Berruezo.
2. Samuel Crespo Gómez-Escalonilla.
3. Francisco Javier Díaz-Maroto Zaballos.
4. Ángel Luis Izquierdo Mínguez.
5. Ángel Márquez Femández.
6. Juan Pablo Martín Moreno.
7. Miguel Ángel Riera Catalá.
8. Jesús Reviejo Ocaña.  
*Todos diocesanos.*
9. Diego Durán Cano, *con legítimas letras dimisorias del Excmo. Sr. Obispo de Lugo.*
10. Levi Kasongo Ejiba, *con legítimas letras dimisorias del Excmo. Sr. Obispo de Kabinda (República Democrática del Congo).*
11. Peter Wandu Gabriel, *con legítimas letras dimisorias del Excmo. Sr. Obispo de Tombura Yambio (República de Sudán del Sur).*

Ministro: Excmo Mons. Francisco Cerro Chaves

#### MINISTERIO DE LECTORADO

Capilla del Seminario Mayor.  
7 de mayo  
18:30 horas

1. Pascual Aguilar de Paz.
2. Javier Alhambra García.  
*Todos diocesanos.*

**MINISTERIO DE ACOLITADO**

1. Jorge Casitas Atencia.
2. Darío de la Encina Gómez.
3. Luis Gil Borrallo.
4. Francisco José Gómez Sánchez.
5. Juan Guerrero Díaz-Pintado.
6. Diego Gutiérrez Duro.
7. Javier Moro Martín.
8. Miguel Ángel Novillo Rivera.
9. Daniel Oporto Rodríguez.
10. Rodrigo Rodríguez García.
11. David Tello Segura.

*Todos diocesanos.*

Ministro: Excmo. Mons. Francisco César García Magán